

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL:

Actividades auxiliares y de apoyo al buque en puerto

Familia Profesional:	Marítimo - Pesquera
Nivel:	1
Código:	MAP400_1
Estado:	BOE
Publicación:	Orden EFP/953/2020
Referencia Normativa:	RD 1179/2008

Competencia general

Realizar las funciones de vigilancia del buque pesquero, así como el mantenimiento y engrase de los elementos de a bordo, en su estancia en puerto, ocupándose bajo las indicaciones de un superior, de las labores de carga, descarga y arranque de los pertrechos y provisiones, y las de mantenimiento y reparación de los equipos de pesca fuera de uso, colaborando en las distintas maniobras a realizar por el buque en puerto, observando en todo momento las normas de seguridad.

Unidades de competencia

- UC1296_1:** Colaborar en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto
- UC1297_1:** Efectuar trabajos de arranque, mantenimiento, manipulación y reparación de los elementos pesqueros, durante la estancia del buque en puerto
- UC1298_1:** Colaborar en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca

Entorno Profesional

Ámbito Profesional

Desarrolla su actividad profesional por cuenta ajena, en empresas pesqueras dedicadas a la actividad extractiva, pudiendo ampliar este ámbito a rederías y otras industrias relacionadas directamente con la actividad pesquera. Depende funcional y jerárquicamente de un superior. En el desarrollo de la actividad profesional se aplican los principios de accesibilidad universal y diseño universal o diseño para todas las personas de acuerdo con la normativa aplicable.

Sectores Productivos

Se ubica en el sector marítimo-pesquero y concretamente en las actividades productivas de: pesca extractiva. Rederías. Otras industrias auxiliares de la pesca.

Ocupaciones y puestos de trabajo relevantes

Los términos de la siguiente relación de ocupaciones y puestos de trabajo se utilizan con carácter genérico y omnicomprendivo de mujeres y hombres.

- Ayudantes de redero
- Chaboleros
- Pañoleros

Formación Asociada (210 horas)

Módulos Formativos

MF1296_1: Maniobra del buque en puerto (60 horas)

MF1297_1: Mantenimiento y reparación de elementos pesqueros en puerto (90 horas)

MF1298_1: Mantenimiento y conservación del buque (60 horas)

UNIDAD DE COMPETENCIA 1

Colaborar en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto

Nivel: 1
Código: UC1296_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Revisar el estado de la jarcia de labor y el funcionamiento de los equipos de maniobra del buque, siguiendo las prácticas marineras al uso, con el fin de realizar cargas, descargas y traslados del buque en puerto en condiciones de seguridad.

CR1.1 La jarcia de labor (cabos, cables, defensas, entre otros) se revisa, siguiendo procedimientos marineros al uso, con el fin de ser utilizadas en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto.

CR1.2 El funcionamiento de los equipos de maniobra del buque (maquinillas, chigres, pescantes, molinetes, cabrestantes, entre otros) se comprueba, siguiendo las instrucciones de uso y manejo de los mismos, con el fin de asegurar su operatividad en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto.

CR1.3 Los elementos y accesorios de respeto para las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto, se estiban y almacenan en las chabolas de forma ordenada para su fácil localización en caso de ser necesario su uso.

RP2: Ejecutar las operaciones de carga, descarga, largado y afirmado de las amarras, siguiendo instrucciones del superior, para realizar el movimiento de los pesos y el traslado del buque en puerto.

CR2.1 Los cabos de amarre se largan/viran de forma ordenada, en función de la maniobra a realizar por el buque en puerto, para garantizar su traslado en condiciones de seguridad.

CR2.2 Los equipos de maniobra (molinetes, maquinillas, chigres, pescantes, cabrestantes, entre otros) se manejan, teniendo en cuenta las condiciones de las maniobras a realizar, para efectuar las operaciones de carga, descarga y traslado del buque en puerto sin riesgos.

CR2.3 Los cabos de amarre se encapillan en los norays o bolardos asignados, según la maniobra de traslado a realizar en puerto, para que las amarras trabajen en condiciones de seguridad y garanticen el atraque del buque.

RP3: Participar en el arranchado y traslado del buque en puerto, teniendo en cuenta la ley de prevención de riesgos laborales en trabajos portuarios, con el fin de evitar daños y accidentes durante las mismas.

CR3.1 Los equipos de protección personal previstos por la normativa de prevención de riesgos laborales en operaciones portuarias, se utilizan para evitar accidentes en las operaciones de arranchado y traslado del buque en puerto.

CR3.2 Las tareas a realizar durante las faenas de arranchado del buque se efectúan, teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales en operaciones portuarias, con el fin de minimizar los riesgos durante las mismas.

CR3.3 Las operaciones de desamarre y amarre durante las maniobras de traslado del buque en puerto se realizan, teniendo en cuenta la normativa de prevención de riesgos laborales en operaciones portuarias, para evitar daños o accidentes.

Contexto profesional

Medios de producción

Jarcia firme y de labor. Cabuyería: cables, cabos, estachas, calabrotes, bozas, grilletes, útiles y herramientas para la carga, descarga, arranchado y maniobra del buque en puerto. Timón y equipos auxiliares de maniobra (grúas, molinete, cabrestante, maquinillas, chigres, haladores). Medios de seguridad en el trabajo: equipos de protección individual (guantes, cascos, ropa, calzado, entre otros) de acuerdo con la ley de prevención de riesgos laborales.

Productos y resultados

Carga y descarga de pertrechos del buque en puerto. Arranchado del buque en puerto. Largado, virado y afirmado de los cabos en las maniobras de traslado del buque en puerto.

Información utilizada o generada

Órdenes de la empresa (armador), capitán del buque, patrón o contraemaestre. Vocabulario pesquero. Nomenclatura de cabos y amarras.

UNIDAD DE COMPETENCIA 2

Efectuar trabajos de arranche, mantenimiento, manipulación y reparación de los elementos pesqueros, durante la estancia del buque en puerto

Nivel: 1
Código: UC1297_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Realizar la carga, descarga, movimientos y arranche de pertrechos de materiales pesqueros, atendiendo a las instrucciones del superior, para que el buque esté preparado para su salida a la mar.

CR1.1 Los pertrechos, provisiones, materiales y equipos relacionados con las faenas pesqueras, se controlan a su llegada al buque, arranchándolos y estibándolos según las instrucciones recibidas, de manera que el buque se encuentre a son de mar.

CR1.2 Las descargas de equipos y materiales pesqueros averiados o fuera de uso, se efectúan mediante procedimientos seguros, evitando pérdidas y roturas en su traslado a la chabola, a fin de posibilitar su reparación posterior.

CR1.3 Los traslados dentro del buque de materiales y equipos de pesca, se realizan con presteza siguiendo las instrucciones recibidas y observando las normas de seguridad, para evitar accidentes y no entorpecer otros tipos de trabajos que simultáneamente se estén realizando a bordo.

RP2: Repasar y reparar los elementos de pesca del buque que estuvieran dañados, siguiendo las instrucciones del superior a la llegada del buque a puerto, con el fin de que los equipos estén disponibles para la captura.

CR2.1 Los elementos mecánicos (maquinillas, pastecas, chigres, entre otros) que se utilizan en las faenas pesqueras, se revisan y engrasan durante la estancia del buque en puerto, a fin de asegurar su funcionamiento a la salida a la mar.

CR2.2 Los pequeños daños y averías producidos en los paños de los artes, se limpian, pican y atan, mediante los procedimientos al uso, a fin de que el arte esté en las mejores condiciones de captura a la salida a la mar.

CR2.3 Las averías elementales en el equipo de pesca de un aparejo (faltas de anzuelos, brazoladas, entre otras), se corrigen durante la estancia del buque en puerto, de manera que el aparejo recupere su poder de captura para sus faenas en la mar.

RP3: Efectuar el mantenimiento de los elementos pesqueros que quedan en tierra, siguiendo los procedimientos al uso, para su utilización a bordo en mareas posteriores.

CR3.1 Los elementos de los equipos de pesca fuera de uso, se desmontan, secan, limpian y estiban en la chabola, clasificándolos y colocándolos en lugares con buena aireación, protegidos del sol, humedades y agentes nocivos para garantizar su conservación.

CR3.2 Los útiles, aparejos y artes que quedan en tierra se repasan a fondo, anotando e informando al superior de las anomalías observadas, a fin de proceder a su reparación de manera que se encuentren en condiciones de captura para la próxima marea o campaña.

CR3.3 El inventario de los materiales, equipos y elementos de mantenimiento almacenados en la chabola, se controla periódicamente, para tener una idea precisa de las necesidades en cada momento.

Contexto profesional

Medios de producción

Agujas, malleros, calibrador, navajas, hilos, cabos, paños, flotadores, boyas, giratorios, anzuelos, plomos, grilletes, campanas, elementos de goma para burlones, pasadores, tenazas, sebo, guardacabos, mordazas, alicates, entre otros, para reparar útiles, aparejos y artes. Maquinillas, molinete, haladores, chigres, grúas, pastecas, entre otros, utilizados en las maniobras de pesca. Elementos de limpieza, aceites, paños, grasas, entre otros, utilizados para el mantenimiento y conservación de los equipos. Carros, carretillas, elevadores y otros equipos utilizados para el movimiento, carga, descarga y estiba de los equipos y pertrechos pesqueros durante la estancia del buque en puerto. Libretas y notas para inventarios.

Productos y resultados

Útiles, aparejos y artes reparados. Mantenimiento de equipos de pesca. Paños de chabola estibados y clasificados. Inventario de materiales y elementos de mantenimiento al día. Maniobras de carga de elementos pesqueros, descarga y traslados durante la estancia del buque en puerto realizadas con seguridad. Elementos mecánicos utilizados en la pesca, limpios y engrasados para su utilización.

Información utilizada o generada

Órdenes del superior. Vocabulario marítimo-pesquero. Usos y costumbres pesqueras. Catálogos varios de hilos, cables pinturas, grasa y otros productos de interés pesquero. Instrucciones para el mantenimiento y conservación de los equipos utilizados en las maniobras de pesca y en tierra. Información sobre elementos y útiles de limpieza.

UNIDAD DE COMPETENCIA 3

Colaborar en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca

Nivel: 1
Código: UC1298_1
Estado: BOE

Realizaciones profesionales y criterios de realización

RP1: Intervenir en las operaciones de conservación de la obra muerta y sus estructuras, y de los elementos de carga, descarga y de aquellos elementos móviles y engranajes de carretes y viradores siguiendo las instrucciones del superior para mantener la operatividad del buque.

CR1.1 Los elementos mecánicos, como pescantes, chigres, maquinillas, molinetes, viradores, entre otros, se engrasan y/o lubrican según las indicaciones de los manuales, para garantizar su funcionamiento.

CR1.2 El mantenimiento de uso de los elementos de seguridad, extintores, balsas, balizas, entre otros, del buque se efectúa siguiendo los protocolos para que se encuentren en estado operativo.

CR1.3 Las operaciones básicas de mantenimiento y reparación de la obra muerta se realiza siguiendo instrucciones del superior para garantizar su estado de conservación.

RP2: Realizar los trabajos de pintado del buque, atendiendo a la composición de los materiales empleados en su construcción (madera, acero, aluminio, o fibras de vidrio, entre otros), siguiendo las instrucciones del superior, interviniendo en el grupo de mantenimiento, con el fin de contribuir a tenerlo operativo.

CR2.1 La preparación de superficies para el pintado (limpieza, rascado) se realiza teniendo en cuenta la corrosión y su tratamiento dependiendo de que las superficies sean de acero o de materiales diferentes a éste para llevar a cabo el posterior pintado.

CR2.2 La elección de pinturas se realiza en función de sus características y del medio donde se va a aplicar para garantizar el mantenimiento de las zonas tratadas.

CR2.3 La preparación de las pinturas, los sistemas de aplicación y la conservación del material durante el pintado se realiza según las normas al uso para obtener un eficaz rendimiento.

CR2.4 Los trabajos de pintado se efectúan en las zonas precisas, aplicando las técnicas y productos requeridos para garantizar la conservación.

RP3: Realizar las maniobras de toma de consumo en puerto, siguiendo las instrucciones del superior, colaborando con el personal implicado, teniendo en cuenta las normas sobre carga y descarga de combustible, para evitar la posible contaminación por derrames.

CR3.1 Las indicaciones del sistema de llenado de tanques se observan y se comunica cualquier incidencia al superior durante el trasiego de combustible a tanques para evitar derrames.

CR3.2 La señalización de circuitos y tanques se interpreta siguiendo las indicaciones de los planos del buque para efectuar el consumo.

CR3.3 Las mangueras, accesorios y acoples se distinguen en cada momento en función de la maniobra, para garantizar el uso del sistema de llenado y trasiego de tanques.

RP4: Efectuar el mantenimiento de uso de los cabos, utensilios de cabuyería, los cables y alambres de forma que se encuentren preparados para ser utilizados y a disposición del buque cuando tenga que hacerse a la mar, siguiendo las instrucciones del superior.

CR4.1 Los elementos necesarios para las maniobras (cabos, cables, amarras, defensas, entre otros) se preparan según prácticas marineras para que se encuentren operativos.

CR4.2 El mantenimiento de la cabuyería, maletas, cables y alambres se realiza de forma periódica para garantizar el estado de uso y la vida de las mismas.

CR4.3 Los utensilios de trabajo en cabuyería (agujas de coser, de velero, pasadores y empujadores, buriles de madera y metálicos, rempujos, mosquetones, grilletes, guardacabos, guardacables, entre otros) se seleccionan según las reparaciones a efectuar para un eficaz mantenimiento.

RP5: Contabilizar y mantener los respetos que quedan en el pañol de tierra para uso del buque, siguiendo un orden de prioridades según las instrucciones del superior para asegurar un mínimo de existencias.

CR5.1 Las altas y bajas de los respetos se anotan en un libro de registro según las indicaciones para que se pueda cuantificar la situación de los stocks.

CR5.2 Las tareas de estiba y almacenaje de los respetos en almacén se lleva a cabo de forma ordenada y con seguridad para que se encuentren localizados.

CR5.3 La estiba de los productos inflamables, tales como pinturas, hidrocarburos y sus derivados se realiza en los espacios destinados para éstos, siguiendo las precauciones de seguridad para minimizar riesgos.

CR5.4 Los respetos se distinguen y se identifican según su codificación de tal manera que se pueda responder a las necesidades del buque en cualquier momento.

Contexto profesional

Medios de producción

Jarcia firme y de labor. Cabuyería: cables, cabos, estachas, calabrotos, bozas, eslingas, grilletes, útiles y herramientas para el trincaje, estiba, almacenamiento y maniobra. Equipos auxiliares de maniobra (grúas, molinete, cabrestante, maquinillas, chigres, haladores, entre otros). Equipo de herramientas para mantenimiento y conservación del buque (rasquetas, brochas, pinturas, disolventes, grasas, aceites, carpintería básica, entre otros). Medios de seguridad en el trabajo: equipos de protección individual y colectiva (guantes, cascos, gafas, ropa, calzado, entre otros) y todo el material de uso en el trabajo de acuerdo con la ley de prevención de riesgos laborales.

Productos y resultados

Estiba, arranchado y almacenajes realizados. Mantenimientos auxiliares de la obra muerta y estructuras modulares ejecutadas. Elementos de seguridad y salvamento operativos.

Información utilizada o generada

Órdenes del armador, capitán del buque, patrón, contra maestre o mecánico. Vocabulario pesquero. Nomenclatura de cabos y amarras. Ley de prevención de riesgos laborales en operaciones portuarias.

Medidas de prevención y lucha contra la contaminación en la manipulación y manejo de la pesca, así como de hidrocarburos y aceites como consumibles del buque.

MÓDULO FORMATIVO 1

Maniobra del buque en puerto

Nivel:	1
Código:	MF1296_1
Asociado a la UC:	UC1296_1 - Colaborar en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Relacionar la jarcia de trabajo y los equipos de maniobra a utilizar, según se trate de cargas, descargas y/o traslados del buque en puerto, para que las operaciones se efectúen en condiciones de seguridad y eficacia.
- CE1.1** Enumerar la jarcia de labor utilizada en las operaciones de cargas y/o descargas y en los movimientos del buque en puerto distinguiendo su aplicación en cada caso.
 - CE1.2** Citar los equipos que se emplean en las maniobras de movimientos de pesos y traslados del buque en puerto diferenciándolos en función del tipo de maniobra.
 - CE1.3** En un supuesto práctico de maniobra del buque en puerto:
 - Identificar la jarcia de trabajo usada en las maniobras del buque en puerto según prácticas marineras.
 - Realizar una costura en un cabo o cable, unir dos cabos con nudos marineros y efectuar una gaza en un cabo o una estacha todo ello siguiendo métodos y prácticas marineras al uso.
 - Reconocer sobre una maqueta o un plano elemental del buque, los medios y/o equipos utilizados para realizar las cargas, descargas o traslados del buque en puerto.
- C2:** Aplicar operaciones de carga, descarga y/o traslado de un buque en puerto, teniendo en cuenta las maniobras a realizar, garantizando la seguridad y operatividad de las mismas.
- CE2.1** Reconocer las expresiones que se utilizan para efectuar las operaciones de cargas, descargas y movimientos del buque en puerto de acuerdo con la terminología marítima.
 - CE2.2** Explicar los elementos y equipos utilizados en las operaciones de manipulación de pesos en puerto, teniendo en cuenta el tipo de carga y la maniobra a realizar.
 - CE2.3** En un supuesto práctico de maniobra de traslado del buque en puerto y mediante las técnicas y procedimientos marineros al uso:
 - Abozar un cabo o una estacha para su posterior amarre en una bita.
 - Efectuar el virado de un cabo o una estacha con el molinete o cabrestante.
- C3:** Enumerar los medios preventivos y los criterios de seguridad a tener en cuenta durante las operaciones de arranchado y/o traslado del buque en puerto, de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales, con el fin de minimizar posibles accidentes.

CE3.1 Relacionar los equipos de protección individual utilizados en las faenas de arranchado, movimiento de pesos y maniobras de traslado del buque en puerto según lo dispuesto en la ley de prevención de riesgos laborales.

CE3.2 Describir las situaciones de riesgo que pueden presentarse en las operaciones de arranchado, manipulación de pesos y movimientos del buque en puerto de acuerdo con la normativa de prevención de riesgos laborales.

CE3.3 En un supuesto práctico de arranchado del buque, manipulación de pesos y traslado del buque en puerto: explicar los métodos y precauciones a tener en cuenta para minimizar riesgos de acuerdo con lo dispuesto en la ley de prevención de riesgos laborales para cada uno de los casos.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.3; C2 respecto a CE2.3; C3 respecto a CE3.3.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de forma eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Organizar y ejecutar la actividad de acuerdo a las instrucciones recibidas, con criterios de calidad y seguridad, aplicando los procedimientos establecidos.

Habituar al ritmo de trabajo cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en la organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas.

Contenidos

1 Tecnología naval en lo relativo a las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto

Nomenclatura de las partes del buque.

Arranchado del buque en lo relativo a las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto. Arranchado de un buque a son de mar.

2 Jarcia firme y de labor en lo relativo a las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto

Cabos y cables: manejo de cabos y cables.

Nudos marinos de uso frecuente en las faenas marineras.

Elementos y accesorios: motonería (motones, pastecas y cuadernales). Ganchos. Aparejos. Grilletes. Giratorios. Guardacabos. Tensores. Cáncamos.

3 Maniobras en lo relativo a carga, descarga y traslado del buque en puerto

Operaciones de carga y descarga en lo relativo a sus maniobras.

Medios de carga y descarga: aparejos. Grúas. Pescantes.

Maniobras: nomenclatura de las amarras del buque; maniobras con cabos: dar y largar amarras, virar, aguantar, largar, abozar, encapillar y desencapillar; equipos para maniobras de traslado del buque en puerto: molinetes, chigres y maquinillas, cabrestantes.

Tipos de maniobras: atraque, desatraque y traslado en puerto.

4 Prevención de riesgos laborales en lo referente a las maniobras y movimiento de pesos en puerto

Normas y procedimientos de prevención de riesgos laborales aplicada a las operaciones de carga y descarga.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la colaboración en las maniobras de carga, descarga y traslado del buque en puerto, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:

- Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
- Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.

2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 2

Mantenimiento y reparación de elementos pesqueros en puerto

Nivel:	1
Código:	MF1297_1
Asociado a la UC:	UC1297_1 - Efectuar trabajos de arranche, mantenimiento, manipulación y reparación de los elementos pesqueros, durante la estancia del buque en puerto
Duración (horas):	90
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

C1: Explicar los procesos a realizar y las medidas de prevención a emplear, en las maniobras de carga, descarga, traslados y arranche de los pertrechos pesqueros, de manera que se realicen en tiempo y con seguridad.

CE1.1 Reconocer las marcas e indicaciones que pudieran figurar en los embalajes de pertrechos, provisiones, materiales y equipos de pesca, indicando la forma de arranche y estiba según su naturaleza.

CE1.2 En un supuesto práctico en el que se detallen los elementos de carga y descarga disponibles, material y equipos de pesca sobre los que se va a actuar, cantidad de los mismos, situación en el barco y número de personas que intervienen en la operación:

- Explicar la forma de carga/descarga de esos elementos en la maniobra barco/muelle o viceversa.

- Explicar los cuidados a tener en cuenta en el traslado muelle/chabola.

CE1.3 Enumerar las normas de seguridad a observar en los traslados de materiales y equipos de pesca, dentro del buque, según la naturaleza de los mismos.

C2: Aplicar técnicas de repaso y reparación de elementos pesqueros, mediante procedimientos que permitan que estén listos y preparados para su utilización a la hora de la salida a la mar.

CE2.1 Enumerar las partes de los elementos mecánicos (maquinillas, pastecas, chigres, entre otros) utilizados en las faenas pesqueras, que se deben revisar y engrasar, durante la estancia del buque en puerto.

CE2.2 En un supuesto práctico de preparación de elementos pesqueros, limpiar, picar y atar los pequeños daños y averías producidos en los artes según los usos marineros.

CE2.3 En un supuesto práctico de preparación de elementos pesqueros, corregir las averías elementales (faltas de anzuelos, brazoladas, entre otras) en los aparejos de anzuelo siguiendo las prácticas marineras al uso.

C3: Aplicar técnicas de mantenimiento a elementos pesqueros, asegurándose de conseguir su reparación y conservación, para su utilización en mareas posteriores.

CE3.1 Enumerar las partes a observar en útiles, aparejos y artes, de manera que se detecten las anomalías más corrientes susceptibles de reparación.

CE3.2 En un supuesto práctico de mantenimiento, realizar el mantenimiento al uso de los equipos de pesca fuera de uso, durante su estancia en la chabola atendiendo a la práctica diaria.

CE3.3 En un supuesto práctico en el que se parte de un stock conocido de materiales pesqueros de la chabola a la llegada a puerto de un buque y se dan datos sobre altas y bajas de material diario en tierra:

- Llevar un inventario al día de la chabola.
- Detallar el pedido de material necesario a la salida del buque a la mar, para reponer el stock primitivo.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C1 respecto a CE1.2; C2 respecto a CE2.2 y CE2.3; C3 respecto a CE3.2 y CE3.3.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de forma eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Organizar y ejecutar la actividad de acuerdo a las instrucciones recibidas, con criterios de calidad y seguridad, aplicando los procedimientos establecidos.

Habituar al ritmo de trabajo cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en la organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas.

Contenidos

1 Recepción, arranque y mantenimiento de pertrechos, materiales y equipos

Marcas y señalizaciones externas.

Normas de estiba y arranque de elementos pesqueros.

Inventarios: maneras de consignar altas y bajas.

Elementos mecánicos que se utilizan en faenas pesqueras: revisión y engrase con el buque en puerto.

Partes de los equipos de pesca susceptibles de ser desmontadas.

Cuidados a tener con los mismos: limpieza, rascado, pintado, engrasado.

Elementos nocivos para artes y aparejos.

Normas de aireación y seguridad.

2 Cargas, descargas y traslados de equipos de pesca, con el buque en puerto

Construcción naval: nomenclatura, situación y características de los lugares del buque donde se desarrollan estos trabajos.

Equipos fijos y móviles utilizados en los mismos: forma de empleo.

Normas de seguridad a tener en cuenta en estos trabajos.

3 Revisión y reparación de las pequeñas averías en los equipos de pesca

Utensilios para la reparación de artes y aparejos.

Hilos, paños, alambres y accesorios a utilizar.

Limpieza de averías en los paños y reparación.

Reparación de artes.

Limpieza y ordenación de aparejos para su posterior reparación.

Reparación de aparejos.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

1. Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con efectuar trabajos de arranque, mantenimiento, manipulación y reparación de los elementos pesqueros, durante la estancia del buque en puerto, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
2. Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.

MÓDULO FORMATIVO 3

Mantenimiento y conservación del buque

Nivel:	1
Código:	MF1298_1
Asociado a la UC:	UC1298_1 - Colaborar en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca
Duración (horas):	60
Estado:	BOE

Capacidades y criterios de evaluación

- C1:** Describir las partes, elementos y equipos del buque y sus denominaciones a bordo, tanto de la obra muerta como de la superestructura.
- CE1.1** Reconocer la nomenclatura que determina las partes de un buque y sus elementos fijos y móviles, señalando las diferencias de las mismas.
 - CE1.2** Identificar las partes y elementos del buque susceptibles de desgaste y mantenimiento frecuente teniendo en cuenta la función que realizan.
 - CE1.3** Reconocer el tipo de material sobre el que está efectuando un mantenimiento y las aplicaciones a tomar en función de éste.
- C2:** Aplicar técnicas de mantenimiento y conservación del casco, superestructuras, equipos de cubierta y de protección del buque siguiendo las prácticas marineras al uso.
- CE2.1** Enumerar los materiales, utensilios y equipos de limpieza y mantenimiento del buque según su aplicación.
 - CE2.2** En un supuesto práctico de mantenimiento y conservación del casco, superestructuras, equipos de cubierta y de protección del buque, engrasar y/o lubricar los pescantes, chigres, maquinillas y todo tipo de viradores del buque según manuales de mantenimiento.
 - CE2.3** Describir las operaciones de mantenimiento de extintores, mangueras, botes y balsas salvavidas según normativa establecida.
- C3:** Aplicar técnicas de miniado y pintado en las partes del barco, atendiendo a la composición de los materiales a tratar.
- CE3.1** Distinguir la nomenclatura de los tipos de pinturas y disolventes empleados en el mantenimiento del buque en función de su aplicación.
 - CE3.2** Identificar las partes y elementos del buque susceptibles de corrosión y la manera de tratarlas, teniendo en cuenta los diferentes métodos de decapado, rascado o picado.
 - CE3.3** Reconocer el tipo de material sobre el que se está efectuando un mantenimiento de acuerdo a las aplicaciones a realizar en función de éste.
 - CE3.4** En un supuesto práctico de mantenimiento del buque:
 - Describir los sistemas de aplicación de las pinturas a emplear y la conservación del material durante el periodo de pintado según sus propiedades y características.
 - Realizar el miniado y pintado de determinadas partes del barco.

- C4:** Aplicar técnicas de mantenimiento y conservación de la cabuyería y alambres, tanto los del buque en puerto como los de almacenes en tierra, en función de sus características.
- CE4.1** Distinguir la cabuyería, tanto la jarcia firme como la de pesca, así como sus medidas, clases, conservación, estiba y mantenimiento teniendo en cuenta las prácticas maríneas.
 - CE4.2** Relacionar los utensilios de trabajo en cabuyería y el modo de empleo cuando se trata de cabos, malletas o alambres en función del trabajo a realizar.
 - CE4.3** Reconocer el tipo de material sobre el que se está trabajando, ya sean fibras vegetales o sintéticas, metálicos u otros en función de sus características y comportamientos.
 - CE4.4** En un supuesto práctico de mantenimiento y conservación de la cabuyería y alambres, hacer una costura sobre una estacha de propileno y sobre un cable de alambre siguiendo usos maríneos.
- C5:** Identificar los repuestos existentes en los pañoles o almacenes de tierra, de forma que cuando se produzca cualquier necesidad a bordo del buque se pueda disponer de estos en el menor tiempo posible.
- CE5.1** Distinguir los repuestos y pertrechos almacenados en el pañol de tierra debiendo tenerlos listados y localizados.
 - CE5.2** En un supuesto práctico de identificación de repuestos, describir el procedimiento de adquisición de repuestos, tiempos máximos y mínimos para el suministro de estos y procedimientos de altas/bajas según las necesidades del buque.
 - CE5.3** Identificar los repuestos por sus distintivos y terminología normalizada para que se ajusten a su catalogación teniendo en cuenta criterios de seguridad y prevención de riesgos.
- C6:** Explicar los elementos que intervienen en la carga y/o descarga de combustible en puerto especificando su utilización y medidas que eviten la contaminación por derrames.
- CE6.1** Describir las indicaciones del sistema de llenado de tanques durante el trasiego de combustible a tanques evitando derrames.
 - CE6.2** Interpretar la señalización de circuitos y tanques en relación al consumo de combustible teniendo en cuenta los planos del buque.
 - CE6.3** En un supuesto práctico de carga y/o descarga de combustible:
 - Manipular las mangueras, accesorios y acoples en un proceso de llenado y trasiego de tanques.

Capacidades cuya adquisición debe ser completada en un entorno real de trabajo

C2 respecto a CE2.2; C3 respecto a CE3.4; C4 respecto a CE4.4; C5 respecto a CE5.2; C6 respecto a CE6.3.

Otras Capacidades:

Adaptarse a la organización integrándose en el sistema de relaciones técnico-laborales.

Interpretar y ejecutar las instrucciones que recibe y responsabilizarse de la labor que desarrolla, comunicándose de forma eficaz con la persona adecuada en cada momento.

Organizar y ejecutar la actividad de acuerdo a las instrucciones recibidas, con criterios de calidad y seguridad, aplicando los procedimientos establecidos.

Habituar al ritmo de trabajo cumpliendo los objetivos de rendimiento diario definidos en la organización.

Mostrar en todo momento una actitud de respeto hacia los compañeros, procedimientos y normas internas.

Contenidos

- 1 Tecnología Naval en lo relativo al mantenimiento y arranchado de un buque de pesca**
Nomenclatura de las distintas partes del buque.
Obra viva, obra muerta, y superestructuras. Elementos fijos y móviles.
- 2 Maniobras en lo relativo al mantenimiento y arranchado de un buque de pesca**
Maniobras básicas: atraque, desatraque, fondeo, remolque y varada.
Cabuyería, equipos auxiliares de maniobra y órdenes.
- 3 Mantenimiento del buque en lo relativo al mantenimiento y arranchado de un buque de pesca**
Mantenimiento de los buques de madera, hierro, acero, poliéster, entre otros. Tratamientos específicos.
Mantenimiento de los elementos, dispositivos mecánicos y de seguridad del buque.
- 4 Seguridad marítima, contaminación y prevención de riesgos en lo relativo al mantenimiento y arranchado de un buque de pesca y en puerto**
Uso de equipos de protección personal y equipos respiratorios autónomos.
Procedimientos elementales de protección ambiental.
Prevención de riesgos laborales en la parte relativa al mantenimiento y arranchado de un buque en puerto. Precauciones generales durante la realización de las actividades.

Parámetros de contexto de la formación

Espacios e instalaciones

Los talleres e instalaciones darán respuesta a las necesidades formativas de acuerdo con el contexto profesional establecido en la unidad de competencia asociada, teniendo en cuenta la normativa aplicable del sector productivo, prevención de riesgos, salud laboral, accesibilidad universal y protección medioambiental. Se considerará con carácter orientativo como espacios de uso:

- Taller de 6 m² por alumno o alumna.
- Instalación de 2 m² por alumno o alumna.

Perfil profesional del formador o formadora:

- Dominio de los conocimientos y las técnicas relacionados con la colaboración en el mantenimiento y arranchado de un buque de pesca, que se acreditará mediante una de las dos formas siguientes:
 - Formación académica de nivel 1 (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) o de otras de superior nivel relacionadas con el campo profesional.
 - Experiencia profesional de un mínimo de 3 años en el campo de las competencias relacionadas con este módulo formativo.
- Competencia pedagógica acreditada de acuerdo con lo que establezcan las Administraciones competentes.